

sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

#### Bienes que se sacan a subasta

Lote 1. Número 5. Nave industrial con estructura metálica, porticada en zona A del complejo sito en el pago Arroyo del Membrillar, avenida Fernando Portillo, sin número. Finca registral número 27.284 del Registro de la Propiedad número 3 de Jerez de la Frontera.

Tasada, a efectos de subasta, en 16.400.000 pesetas.

Lote 2. Número 10. Nave industrial de igual construcción en zona A del complejo, sito en el pago Arroyo del Membrillar, avenida Fernando Portillo. Finca registral número 27.294 del Registro de la Propiedad número 3 de Jerez de la Frontera.

Tasada, a efectos de subasta, en 16.400.000 pesetas.

Lote 3. Número 11. Nave industrial de igual construcción construida sobre la parcela 11, sito en el pago Arroyo del Membrillar, avenida Fernando Portillo, sin número. Finca registral número 27.296 del Registro de la Propiedad número 3 de Jerez de la Frontera.

Tasada, a efectos de subasta, en 16.400.000 pesetas.

Lote 4. Número 12. Nave industrial de igual construcción en el pago reseñado en las fincas anteriores. Finca registral número 27.298 del Registro de la Propiedad número 3 de Jerez de la Frontera.

Tasada, a efectos de subasta, en 16.400.000 pesetas.

Lote 5. Número 13. Nave industrial de igual construcción en el pago reseñado en las fincas anteriores. Finca registral número 27.300 del Registro de la Propiedad número 3 de Jerez de la Frontera.

Tasada, a efectos de subasta, en 16.400.000 pesetas.

Lote 6. Número 14. Nave industrial de igual construcción construida en el pago reseñado en las fincas anteriores. Finca registral número 27.302 del Registro de la Propiedad número 3 de Jerez de la Frontera.

Tasada, a efectos de subasta, en 16.400.000 pesetas.

Lote 7. Número 15. Nave industrial de igual construcción en el pago reseñado en las fincas anteriores. Finca registral número 27.304 del Registro de la Propiedad número 3 de Jerez de la Frontera.

Tasada, a efectos de subasta, en 16.400.000 pesetas.

Lote 8. Número 16. Nave industrial de igual construcción en el pago reseñado en las fincas anteriores. Finca registral número 27.306 del Registro de la Propiedad número 3 de Jerez de la Frontera.

Tasada, a efectos de subasta, en 16.350.000 pesetas.

Dado en Jerez de la Frontera, 15 de marzo de 1999.—El Magistrado-Juez, Manuel García Navarro.—El Secretario.—16.140.

#### LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

##### Edicto

Don Francisco Pérez Venegas, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de La Línea de la Concepción,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 126/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla y Jerez, contra «Refrigeración Quirós, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de

esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 28 de mayo de 1999, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1266/0000/18/0126/97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 28 de junio de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 28 de julio de 1999, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta

Urbana. Nave industrial situada en el Zabal Bajo, término de La Línea de la Concepción. Tiene una superficie de 523 metros cuadrados construidos. Linda: Frente, carretera de El Zabal que enlaza con la general; derecha, entrando, finca de don Miguel Ramos y la de don Valentín García Lardier; izquierda, la de doña María de las Mercedes Marfil Izquierdo, y fondo, de don Valentín García Lardier. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Roque, sección La Línea, tomo 805, libro 355, folio 43 y finca número 26.981.

Tipo de subasta: 40.000.000 de pesetas.

Dado en La Línea de la Concepción a 15 de febrero de 1999.—El Juez, Francisco Pérez Venegas.—El Secretario.—16.013.

#### LEGANÉS

##### Edicto

Don Francisco Javier Peñas Gil, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Leganés,

Hace saber: Que en este Juzgado de Primera Instancia número 1 de Leganés se sigue expediente de jurisdicción voluntaria 388/1998, a instancia de

«Legapark, Sociedad Anónima», representada por el Procurador señor Aráez Martínez, sobre consignación de la cantidad de 1.257.757 pesetas, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado hacer este segundo llamamiento y notificar a los desconocidos e inciertos tenedores de 84 obligaciones hipotecarias al portador emitidas en su día por la sociedad constructora de pisos y apartamentos «Copasa, Sociedad Anónima», o con derecho a oponerse a la cancelación de la hipoteca constituida sobre la finca registral número 11.909, propiedad de la parte actora, para que si a su derecho conviene dentro del término de dos meses comparezcan en autos y se opongan a la cancelación solicitada.

En cumplimiento a lo mandado, se expide el presente edicto para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y su publicación en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido y firmo el presente en Leganés a 7 de abril de 1999.—El Magistrado-Juez, Francisco Javier Peñas Gil.—La Secretaría.—15.987.

#### LOGROÑO

##### Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Logroño,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, señalado con el número 354/1998, a instancia de Banco de Santander, contra «Okt Osasun Kirol Tiendas, Sociedad Limitada», y otros, en el cual se saca en venta y pública subasta, y término de veinte días, el bien hipotecado que luego se dirá, habiéndose señalado para su celebración los siguientes días y horas:

Primera subasta: 28 de mayo de 1999, a las diez horas.

Segunda subasta: 25 de junio de 1999, a las diez horas.

Tercera subasta: 23 de julio de 1999, a las diez horas.

#### Condiciones de la subasta

Los licitadores para poder tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones judiciales, en el Banco Bilbao Vizcaya, de Logroño, al menos el 20 por 100 del tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañando el justificante del ingreso en aquella cuenta de consignación previa.

En la primera subasta no se admitirán posturas inferiores al valor asignado al bien.

En la segunda subasta no podrán ser inferiores al 75 por 100 del tipo exigido en la primera subasta.

En la tercera subasta, la consignación previa será de un 20 por 100 sobre el valor establecido para la segunda subasta y podrán hacerse posturas sin sujeción a tipo. En todas las subastas se podrá ceder el remate a un tercero.

Los autos y la certificación registral, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, y que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que todo licitador los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin aplicarse a su extinción el precio del remate.

#### Bien objeto de subasta

Casa con pajar y patio, en Leza de Río Leza (La Rioja), en la calle Grande, número 3. La casa consta de planta baja, planta primera y desván, y ocupa una superficie en solar de 80 metros cuadrados; el pajar situado a la espalda de la vivienda,